

14115 ACUERDO de 17 de julio de 2007, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 5 de marzo de 2007, se determina el número de tribunales calificadores que evaluarán el resto de ejercicios, los aspirantes asignados y las vacantes a proveer por cada uno de ellos y se anuncia la fecha de comienzo del segundo ejercicio.

La Comisión de Selección, teniendo presente la relación elevada por el Tribunal calificador número 1 del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 5 de marzo de 2007, para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior acceso a las carreras Judicial y Fiscal, con los aspirantes que han superado el primer ejercicio, de conformidad con lo establecido en las bases «G.4.» e «I.3.» que rigen el proceso selectivo, ha acordado:

Primero.—Dar publicidad a través de las páginas web del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia (www.poderjudicial.es y www.mjjusticia.es) al Acuerdo de 13 de julio de 2007, del Tribunal calificador número 1, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo y que junto a los candidatos dispensados de efectuar aquél, serán convocados para la realización del segundo ejercicio.

Segundo.—Sin perjuicio de la posterior designación de los miembros que compondrán los Tribunales calificadores que evaluarán los ejercicios orales del proceso selectivo, se establece en seis el número de aquéllos.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base «I.1.» del Acuerdo de 5 de marzo de 2007, y en virtud del resultado anunciado por la Resolución de 17 de enero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se efectúa la siguiente asignación de aspirantes y plazas:

Tribunal calificador número 1: Del opositor número 221, Badenes Cebrián, Beatriz; al opositor número 848, Dias Reis, Sandra. Número de plazas a proveer: 50.

Tribunal calificador número 2: Del opositor número 850, Díaz Cabrera, María Celeste; al opositor número 1.463, González Márquez, Silvia. Número de plazas a proveer: 50.

Tribunal calificador número 3: Del opositor número 1.464, González Márquez, Teresa María; al opositor número 2.095, Martínez de la Fuente, Aurea. Número de plazas a proveer: 50.

Tribunal calificador número 4: Del opositor número 2.096, Martínez de la Riva, Liliana; al opositor número 2.709, Pertusa Guillén, Máximo José. Número de plazas a proveer: 50.

Tribunal calificador número 5: Del opositor número 2.710, Petit Espert, Mariola; al opositor número 3299, Sanz Rodríguez, Ana.

Número de plazas a proveer: 50.

Tribunal calificador número 6: Del opositor número 3.300, Sarabia Fernández, Loida; al opositor número 3.698, Zurita Ruiz, Eva, y del opositor número 1, Abad Barbacid, Fernando; al opositor número 220, Aztiria Sánchez, Raúl. Número de plazas a proveer: 50.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en la norma «I.3.» del Acuerdo de 5 de marzo de 2007, la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, determinará el comienzo del plazo a partir del cual se podrán formular las impugnaciones al resultado del primer ejercicio.

Quinto.—Tal y como ha acordado el Tribunal calificador número 1 el día 13 de julio de 2007, el segundo ejercicio de la oposición dará comienzo el 1 de octubre de 2007, determinándose por posterior Acuerdo del mismo órgano, qué opositores y en qué sedes comparecerán ese día.

Madrid, 17 de julio de 2007.—El Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de ingreso en las carreras Judicial y Fiscal, José Luis Requero Ibáñez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14116 ORDEN EHA/2230/2007, de 11 de julio, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos de plazos en las pruebas selectivas convocadas por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007.

El desarrollo de los procesos selectivos convocados por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007, exige el cumplimiento de determinados plazos en concordancia con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

A la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos durante el mes de agosto, este Ministerio resuelve declarar inhábil dicho mes a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de pruebas selectivas, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007, de los siguientes Cuerpos:

Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
Superior de Estadísticos del Estado.
Superior de Interventores y Auditores del Estado.
Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.
Arquitectos de la Hacienda Pública.
Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.
Superior de Gestión Catastral.
Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.
Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.
Técnico de Gestión Catastral.
Diplomados en Estadística del Estado.
Diplomados Comerciales del Estado.
Delineantes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de julio de 2007.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14117 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por resolución del Regidor Delegado de Administración se han convocado pruebas selectivas para la provisión de plazas para el acceso a la función pública, por el sistema de concurso-oposición libre.

Las plazas son las siguientes:

2 Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Administrativo.

5 Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Auxiliar.

2 Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Subalterno.